Mayo 18, 2016

El gobierno provincial, a través del ministerio de Salud y Desarrollo Social, informó que a partir del jueves 19 de mayo se realizará el pago de la Tarjeta Alimentaria Crecer, correspondiente al Plan Provincial de Seguridad Alimentaria.

La prestación se brinda mediante la acreditación de un monto para ser utilizado exclusivamente en la compra de alimentos en comercios adheridos. En ningún caso, la tarjeta Crecer contempla el retiro de dinero en efectivo.

De este modo, el gobierno asiste complementariamente a más de 13 mil neuquinos y los capacita para optimizar los recursos, promoviendo hábitos saludables y una alimentación integral.

Por consultas referidas a la tarjeta Crecer se puede llamar al ÂÂÂ teléfono 0810 999 8380.

Neuquén Informa